

1792



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



Notario

Oficio No. IC-05- 2180
Cuenca, Diciembre 7 del 2005

Econ.
Eduardo Gustavo Auquilla
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante resolución No. 04-C-DIC-399 de 16 de Julio del 2004, se resuelve designar a Usted liquidador de la compañía "LADRILLOS Y CERAMICA S.A. LACESA".

Para efecto de la liquidación, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para lo cual se le confiere todas las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias.

Se servirá inscribir el presente nombramiento, con la razón de su aceptación, en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, domicilio de la compañía, en el término de diez días contados a partir de la presente fecha, documento éste que le servirá como credencial suficiente para todas sus actuaciones.

Atentamente,

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

En esta fecha acepto la designación del cargo de Liquidador de la compañía Ladrillos y Ceramica S.A. LACESA

Se presenta para su evidencia.
Cuenca, a 08 de Diciembre de 2005.
Dr. Francisco [Signature]
Notario Quinto Canton Cuenca

Eco. Eduardo Gustavo Auquilla

Cuenca, 8 de Diciembre de 2005



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1659

Registro de Nombramientos

Cuenca, a 08 DIC. 2005

El Registrador Mercantil